



DIRECCIÓN DE AUDITORIA SEIS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN
EL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL AL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2016, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE
2018 AL 31 DE JULIO DE 2019.

SAN SALVADOR, 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.



INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
• OBJETIVO GENERAL	1
• OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN	1
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	3
VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	3
VII. RECOMENDACIONES	3
VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	3
IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	3
X. PÁRRAFO ACLARATORIO	4

**Mayor y Licenciada
Martha Julia Acevedo de Arbaiza
Directora en funciones, Hospital Militar Central
Presente.**

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República, Arts. 5, 31 y 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base a la orden de trabajo No. 28/2019 hemos realizado examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de “Examen Especial de Gestión Ambiental al Hospital Militar Central, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016”, por el período del 01 de enero de 2018 al 31 de julio de 2019.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

• OBJETIVO GENERAL

Emitir un informe que contenga los resultados obtenidos del Examen Especial de Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones Contenidas en el Informe de “Examen Especial de Gestión Ambiental al Hospital Militar Central, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016”, correspondiente al período del 01 de enero de 2018 al 31 de julio de 2019, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República, contenidas en el informe objeto de seguimiento.
- b) Determinar el estado actual de las condiciones que dieron origen a las recomendaciones contenidas en el informe sujeto a seguimiento, a la fecha del presente examen.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas en el informe de “Examen Especial de Gestión Ambiental al Hospital Militar Central, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016”, correspondiente al período del 01 de enero de 2018 al 31 de julio de 2019; así como la verificación, al momento del examen, de los asuntos que dieron origen a las recomendaciones, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y normativa de carácter ambiental aplicable al examen. A tal efecto se realizarán pruebas de cumplimiento con base a procedimientos



contenidos en el programa de auditoría a ejecutar y que corresponden a los objetivos del examen.

El seguimiento se realizará a cinco recomendaciones contenidas en el informe objeto de seguimiento, las que se detallan a continuación:

No.	Recomendación
1	Se obtenga la autorización de instalación y funcionamiento del Centro de Ternura de Cuidado Infantil de la Fuerza Armada, por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
2	Se elabore el Plan Particular del Departamento de Anatomía Patológica, con todos los requisitos exigidos en el Manual de Descripción de Puestos de Trabajo del Departamento de Anatomía Patológica de fecha junio 2016, incluyendo las actividades a ejecutar a efecto de cumplir con los objetivos y metas definidas, y un cronograma con el tiempo y los responsables de ejecutar las actividades.
3	Se realice el procedimiento de descargo de los bienes inservibles del Hospital, conforme a la normativa aplicable, retirados del nivel 5 de pacientes hombres y que se consideran como desechos especiales.
4	Incluir en el Sistema de Gestión Hospitalaria y el módulo de Medicina Preventiva: a) El manejo y procesamiento de los registros y reportes de Desechos Bioinfecciosos, Desechos Comunes, análisis de aguas residuales de la planta de Tratamiento de aguas, como también de la emisión de gases. b) Se generen los reportes y/o informes de los registros de las Infecciones asociadas a la atención sanitaria.
5	Se implemente un mecanismo de prevención del ingreso de aves al área de Cafetería del Hospital y por el techo del área de Documentos Médicos; ya que contaminan con sus heces los pasillos, aires acondicionados y a los usuarios del Hospital.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

A continuación, detallamos algunos de los procedimientos desarrollados:

- a) Analizar el contenido del informe e identificar las recomendaciones.
- b) Solicitar a la administración evidencia del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental al Hospital Militar Central, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016".
- c) Diseñar y ejecutar procedimientos para confirmar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe.
- d) Verificar que las condiciones que dieron origen a las recomendaciones no persisten en la actualidad.

- e) Elaborar los hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos incluidos en el programa de auditoría y comunicarlos a los funcionarios relacionados con las potenciales condiciones reportables.
- f) Realizar recorridos a las áreas en las que se identificaron las condiciones que dieron origen a las recomendaciones emitidas en el informe objeto de seguimiento.
- g) Efectuar entrevistas y tomas de fotografías.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de los procedimientos aplicados no identificamos condiciones que merezcan ser incorporadas en el presente informe.

VI. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Con base a los resultados obtenidos en el examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental al Hospital Militar Central, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016", por el período del 01 de enero de 2018 al 31 de julio de 2019, concluimos que de 5 recomendaciones contenidas en el informe sujeto de seguimiento 4 fueron cumplidas, quedando 1 recomendación parcialmente cumplida, por lo que la condición que la originó se ha comunicado en carta de gerencia.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Directora del Hospital Militar Central, continuar con las gestiones para obtener la autorización de parte del Ministerio de Salud, para la instalación y funcionamiento del Centro de Ternura de Cuidado Infantil.

VIII. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

A la fecha del presente examen, la Unidad de Auditoría Interna no ha efectuado exámenes relacionados con seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental al Hospital Militar Central, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, la entidad no ha contratado los servicios de firma privada de auditoría para que realice el seguimiento referido.

IX. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

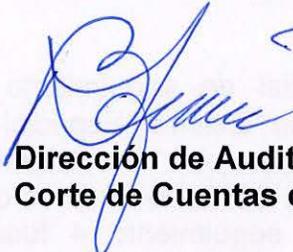
El presente informe de examen especial es de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de examen "Especial de Gestión Ambiental al Hospital Militar Central, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016", siendo el objetivo principal del examen especial que hemos realizado.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere únicamente al examen especial de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de "Examen Especial de Gestión Ambiental al Hospital Militar Central, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016", por el período del 01 de enero de 2018 al 31 de julio de 2019, y se ha elaborado para conocimiento de la Dirección del Hospital Militar Central y para uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 22 de noviembre de 2019.

DIOS UNION LIBERTAD



**Dirección de Auditoría Seis
Corte de Cuentas de la República**

Esta es una versión pública a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública.

